

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL ORTÍZ PÉREZ. -----

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CAMPECHE. -----

TERCERO INTERESADO: CIUDADANA BRAULIA DEL CARMEN ORTEGA RODRIGUEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/3/2019**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano**, promovido por el **Ciudadano Miguel Ángel Ortiz Pérez**, en contra de **“las Actas de la Primera Sesión Ordinaria del día 1º de Octubre y la Segunda Sesión Extraordinaria del día 13 de octubre ambas del año 2018, celebradas en H. Ayuntamiento del Municipio de Palizada, Campeche.” (SIC)**. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo con fecha veintitrés de agosto de dos mil diecinueve.**-----

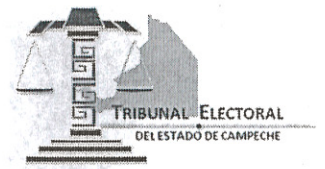
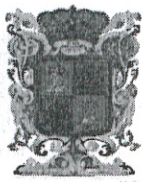
En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **veintitrés de agosto del año dos mil diecinueve**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico al promovente, a la tercera interesada, a la autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veintitrés de agosto del año en curso**, constante de dos fojas, por medio de los **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
 Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/3/2019.

PROMOVENTE: CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL ORTÍZ PÉREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DE PALIZADA, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: BRAULIA DEL CARMEN ORTEGA RODRÍGUEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO OCTAVA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 1º DE OCTUBRE Y LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13 DE OCTUBRE AMBAS DEL AÑO 2018, CELEBRADAS EN H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PALIZADA, CAMPECHE." (SIC)

Con fecha **veintitrés de agosto de dos mil diecinueve**, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta, al Licenciado Carlos Francisco Huitz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos, conste.-----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

Vista la cuenta que antecede, el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, **ACUERDA:**-----

PRIMERO. En atención al acuerdo que antecede de fecha veintitrés del mes y año en curso, dictado por el Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Instructor, por medio del cual solicita, se fije fecha y hora para efecto de que se lleve a cabo una Sesión Pública de Pleno; y toda vez que el presente expediente se encuentra debidamente sustanciado y en virtud de no existir ningún trámite pendiente de realizar; de conformidad con los artículos



683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15, fracción I, 18, fracciones I, III y IV y 23, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 18, párrafo primero, 19, 20, 22, fracción II, 23, 24, 26, 31, fracciones II, IV, V, VI, 32, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **CÍTESE** a los integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a **una Sesión Pública**, para someter a consideración el proyecto de resolución del expediente **TEEC/JDC/3/2019**; el día **martes veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), a las doce (12) horas.** -----

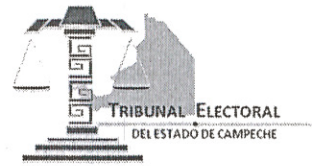
SEGUNDO. Así mismo, se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este Tribunal Electoral, de conformidad con los artículos 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 34, fracción II y 153, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

Notifíquese por Estrados a las partes **promovente, Tercero Interesado, Autoridad Responsable**, y a los demás interesados, así como en la **página electrónica** de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 695, fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y **Cúmplase**. Así lo proveyó y firma el **Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la **Maestra María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe.-----

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
Magistrado Presidente.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



[Firma]
**Maestra María Eugenia Villa Torres.
Secretaria General de Acuerdos.**

[Firma]
Con esta misma fecha (23 de agosto 2019), turno los presentes autos a la *[Firma]* para su respectiva diligenciación. - Doy fe.- Conste.-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE